

Folio Fiscal

ed75c88b-2533-44dd-b01d-ad93ac7c6139

Serie: C

Folio: 42

Número de Certificado del Emisor

00001000000301653590

Lugar y Fecha de Emisión

CHIHUAHUA CHIH., 2016-10-28T10:19:39

FACTURA

Lugar y Fecha de certificación

México Distrito Federal, 2016-10-28T11:19:41

Proveedor de Certificación de CFDI

AURORIAN S.A. DE C.V.

www.konesh.com.mx

Número Certificado del SAT: 00001000000202809550

GARMEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
GCO7911283P3CALLE PINO No. 509 1 TEL. 417-68-01
COL. LAS GRANJAS CHIHUAHUA CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, MEXICO C.P. 31100
Rég. Fiscal: PERSONA MORAL GENERAL DE LEY

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección del Cliente

MINA 408

CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA
CHIHUAHUA MEXICO C.P. 31000

RFC del Cliente

MCI651010V22

CANT/UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00 N/A		CONSTRUCCION DE BARRA EN ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757 UBICADA EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE PRIMERA Y SEGUNDA DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	\$ 65,157.05	\$ 65,157.05

ESTIMACION NUMERO 4 SEGUN CONTRATO 141/2016

FIRMA DEL CONTRATISTA

ALCANCE DE LA ESTIMACION \$93,091.17

AMORTIZACION DEL ANTICIPO \$27,934.12

RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO

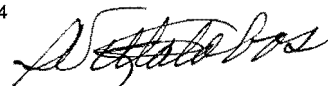
I.C.I.C. DEL 0.2% \$186.18

D.I.F. DEL 0.2% \$186.18

C.M.I.C. DEL 0.2% \$186.18

SUMA \$558.54

NETO A RECIBIR \$75,023.64



IMPORTE EN LETRAS

SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

lloWYZ1GweFqR/RLaCYQvRN1TCQHGF/150iUkOWpkTqHyS1xzE1JdsjR/5CXp9qVh5BEac9VnbPQo0HXyTIARS5PhqIM74Yir+dqdb1UWj1ES
UyBQnK/uabjYKBDnKAh3ggg/030fM/LMCFio1RAjGCatI2B3G/+lvQsrEogsYg=

SELLO DIGITAL DEL SAT

TGUOQmpr6LqzY84/YSL3dofSK36b4UgBBxWfqqJlqKsw4SrVp77wu5by3Paxc1x5vMn52FddPiVbR5VwDYwBMtOoqJPqModC8NMijgT8EmXH6
H0YSDhvLFWZxc1nVAT9i4fZpZ4hXuO290Ap2ufpcTm5ShNQCPd2ITtIW+IRyFs=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|ed75c88b-2533-44dd-b01d-ad93ac7c6139|2016-10-28T11:19:41||lloWYZ1GweFqR/RLaCYQvRN1TCQHGF/150iUkOWpkTqHyS1xzE1JdsjR/5CXp9qVh5BEac9VnbPQo0HXyTIARS5
PhqIM74Yir+dqdb1UWj1ESUyBQnK/uabjYKBDnKAh3ggg/030fM/LMCFio1RAjGCatI2B3G/+lvQsrEogsYg=|00001000000202809550||

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: NO IDENTIFICADO



SUB-TOTAL	\$ 65,157.05
Total de Impuestos Trasladados	\$ 10,425.13
Total de Impuestos Retenidos	\$ 0.00
IVA 16.00 %	\$ 10,425.13
TOTAL	\$ 75,582.18

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

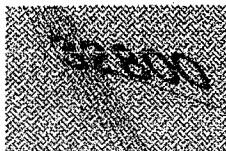
X

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen

Verificar CFDI



RFC del Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC del Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor
GCO7911283P3	GARMEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MCI651010V22	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Folio Fiscal	Fecha de Expedición	Fecha Certificación SAT	PAC que Certificó
ED75C88B-2533-44DD-B01D-AD93AC7C6139	2016-10-28T10:19:39	2016-10-28T11:19:41	AUR100128NN3
Total del CFDI	Efecto del Comprobante	Estado CFDI	
\$75,582.18	ingreso	Vigente	

Imprimir

Handwritten signature

Handwritten signature

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA:	INVERSION MUNICIPAL DIRECTO	CONTRATO No.	141/2016	CONTRATADOS
OBRA:	CONSTRUCCION DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757 UBICADA EN CILE EUCALIPTO ENTRE CALLES PRIMERAY SEGUNDA DE LA COLONIA GRANJAS	ESTIMACIÓN No.	4	\$ 913,716.39 CON IVA
UBICACIÓN:	CHIHUAHUA CHIH	PERÍODO EJEC.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 al 01 DE OCTUBRE DE 2016	
CONTRATISTA:	GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$	107,985.76 CON IVA
RFC	GCO-791128-3P3	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$	805,704.44 CON IVA
		IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$	913,690.20 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>NORMALES</u>	\$ 93,091.17	
<u>EXCEDENTES</u>	\$ -	
<u>EXTRAS</u>	\$ -	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 93,091.17	

DESCUENTOS

0.2% I.C.I.C.	\$	186.18
0.2% DIF.	\$	186.18
0.2%CMIC.	\$	186.18
SUMA DESCUENTOS	\$	558.54

RESUMEN

SUMA ESTA ESTIMACION	\$	93,091.17
AMORT ANTICIPO	\$	27,934.12
SUB-TOTAL	\$	65,157.05
I.V.A.	\$	10,425.13
TOTAL	\$	75,582.18

(CON LETRA)

(SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.)

DESCUENTOS	\$	558.54
SALDO NETO A RECIBIR	\$	75,023.64

AUTORIZO

ING. EVER GARFO PALMA
RESIDENTE D.O.P.M

Vo. Bo.

ELABORO

GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

REVISO

ING. XOCHITL PEREZ BLANCO
SUBDIRECTOR DE
OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Vo. Bo.

ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACION

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



CHIHUAHUA, CHIH.,

TIEMBRE DE 2016 al 01 DE OCTUBRE

RECIBIMOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA/DIR. OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, LA CANTIDAD DE: \$ 75,023.64
(SETENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS 64/100 M.N.) COMO PAGO A LA
ESTIMACIÓN NUM. 3 CONTRATO No. 141/2016 POR LA CANTIDAD DE: \$ 913,716.39 INCLUYE CONVENIO
DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 MN POR TRABAJOS EN LA OBRA:
CONSTRUCCION DE BARDAS EN ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757 UBICADA EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLES PRIMERA Y SEGUNDA
DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE

ALCANCE DE LA ESTIMACION \$ 93,091.17

AMORTIZACION DEL ANTICIPO \$ 27,934.12

SUBTOTAL	\$ 65,157.05
IVA	\$ 10,425.13
TOTAL	\$ 75,582.18

RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO

I.C.I.C. DEL 0.2%	186.18
DIF 0.2%	186.18
C.M.I.C. 0.2%	186.18
SUMA	558.54

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO

	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 913,716.39
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ -
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ 805,704.44
ESTA ESTIMACION	\$ 107,985.76
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	\$ 913,690.20
POR EJERCER	\$ 26.19

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ 274,114.92
ACUMULADO ANTERIOR	\$ 241,711.34
ESTA ESTIMACION	\$ 32,403.58
ACUMULADO ACTUAL	\$ 274,114.92
POR AMORTIZAR	\$ 0.00

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO

	0.2% I.C.I.C.	0.2% DIF	0.2% C.M.I.C.
ACUMULADO ANTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ 186.18	\$ 186.18	\$ 186.18
ACUMULADO ACTUAL	\$ 186.18	\$ 186.18	\$ 186.18
			\$ 558.54

RECIBIMOS

GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
GCO-791128-3P3



OBRA:	CONSTRUCCION DE BARRA EN ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757 UBICADA EN CLLE EUCALIPTO ENTRE CALLES PRIMERA Y SEGUNDA DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE
MUNICIPIO:	CHIHUAHUA CHIH
CONTRATISTA:	GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
PERÍODO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 al 01 DE OCTUBRE DE 2016
ESTIMACIÓN No.	3
No. CONTRATO:	141/2016

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS

No.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
	<u>NORMALES</u>	\$ 93,091.17
	<u>EXCEDENTES</u>	\$ -
	<u>EXTRAS</u>	\$ -

SUBTOTAL \$ 93,091.17

I.V.A. \$ 14,894.59

TOTAL \$ 107,985.76

POR EL CONTRATISTA

GARMEL CONSTRUCCIONES SA DE CV

RESIDENTE DE OBRA

ING. EVER GARFIO PALMA

**OBRA:**

CONCEPTOS


GARMEL CONSTRUCCIONES SA DE CV

GARMEL CONSTRUCCIONES SA DE CV

Pag 1 de 1

ING. EVERGARFIO PALMA

ING. EVERGARFIO PALMA

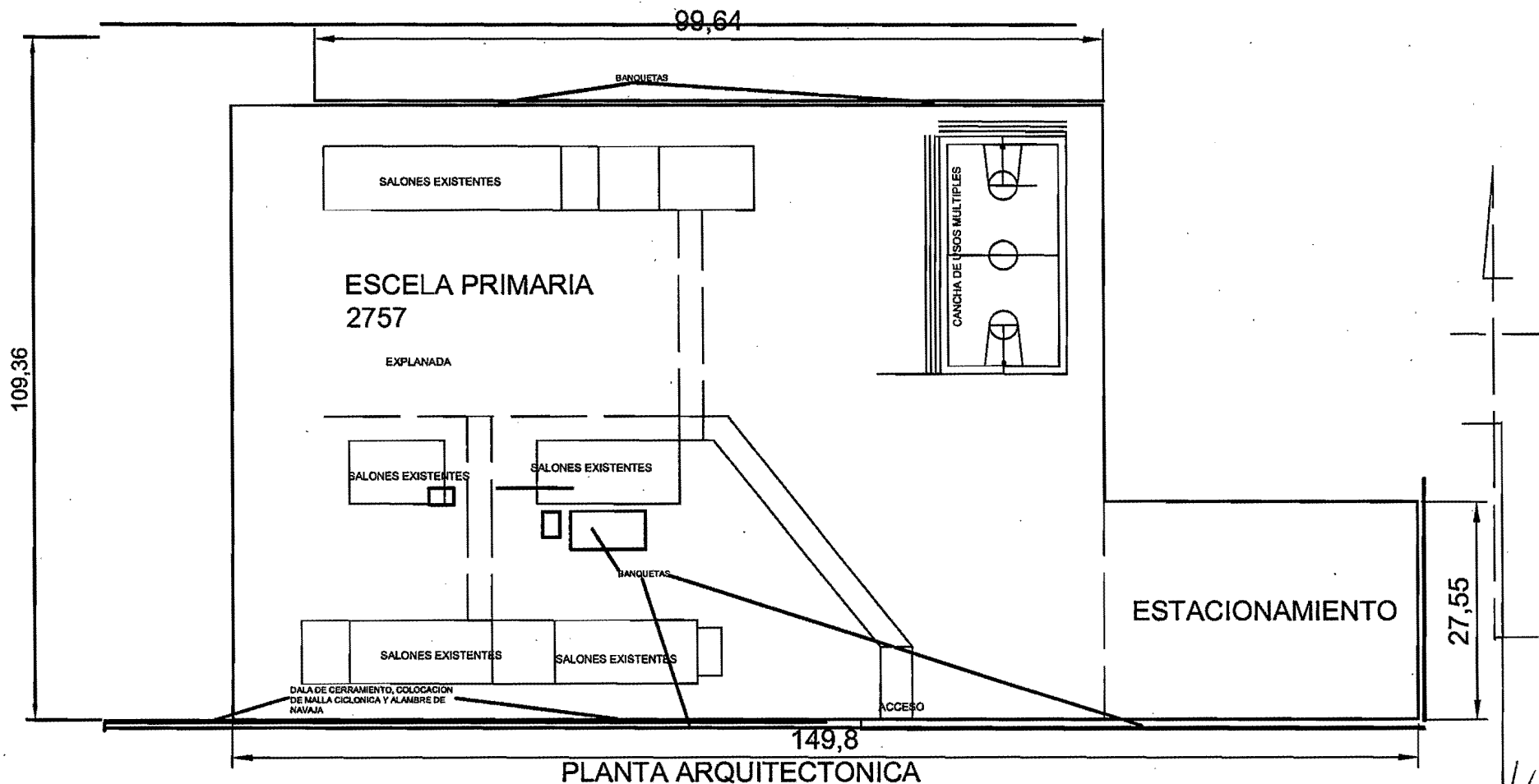
GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		OBRA:						GENERADOR	
		CONSTRUCCION DE BARDA EN ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757 UBICADA EN CLLE EUCALIPTO ENTRE CALLES PRIMERAY SEGUNDA DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE							
		CONTRATO No.-141/2016							
		PERIODO DE EJECUCION				CONTRATISTA:			
		E SEPTIEMBRE DE 2016 al 01 DE OCTUBRE DE				GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
NUMEROS GENERADORES									
CLAVE	CONCEPTO	UNID	LARGO	ANCHO	ALTO	CROQUIS	CROQUIS	CANTIDAD TOTAL	
	8	ML						78.00	
	9	M2	78						
	10	ML	97x0.43+78x.30+54x.30+2.98x4.46+12x6.7+3.5x1.85+8.18x1.96+1.5x1=199.02 m2			ANEXO-1		199.00	
	11	ML	82.00				ANEXO	82.00	
		ML	82.00					82.00	
CONTRATISTA								RESIDENTE DE OBRA	
GARMEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.								ING. EVER GARFIO PALMA	

CONTRATISTA

GARMEL CONSTRUCCIONES SA DE CV

RESIDENT
ING. EVER GARFIO PALMA

ESCUELA PRIMARIA CHIHUAHUA 2757



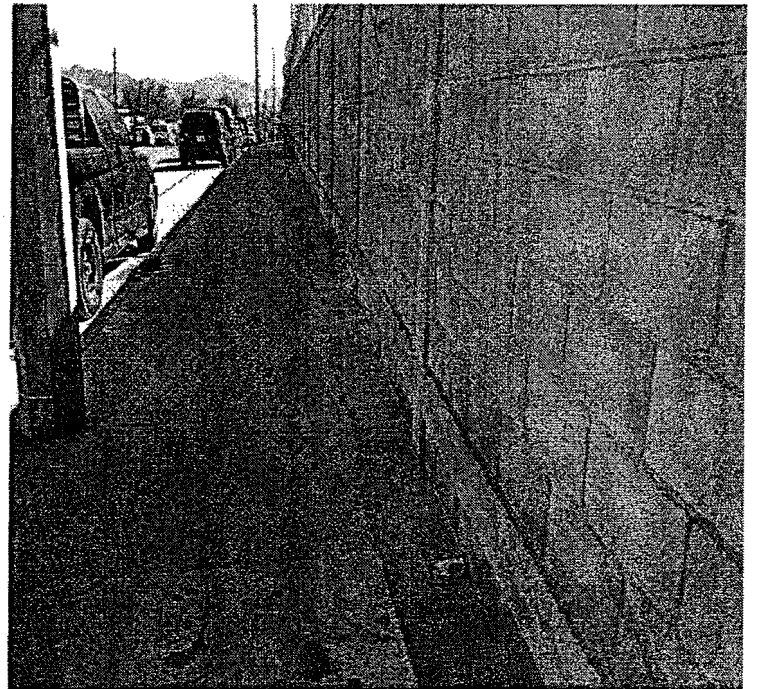
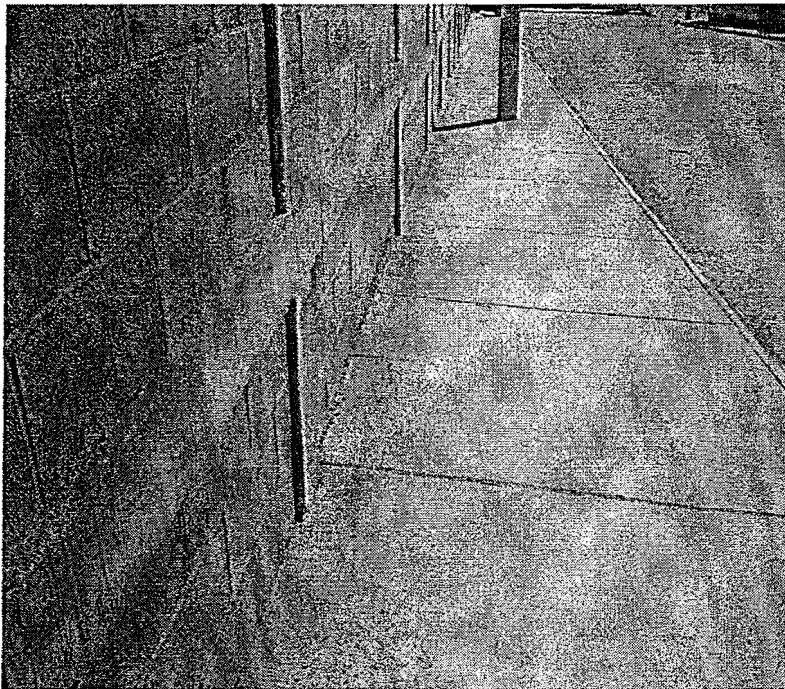
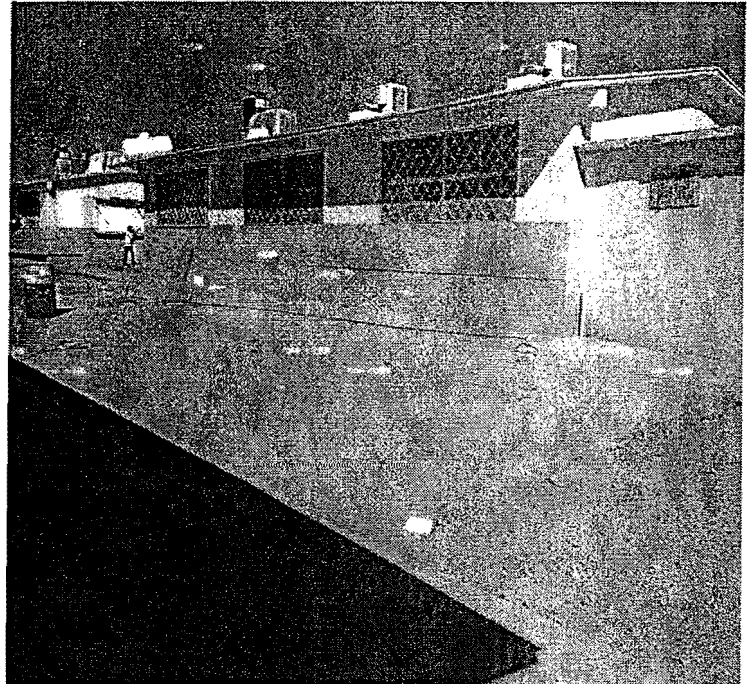
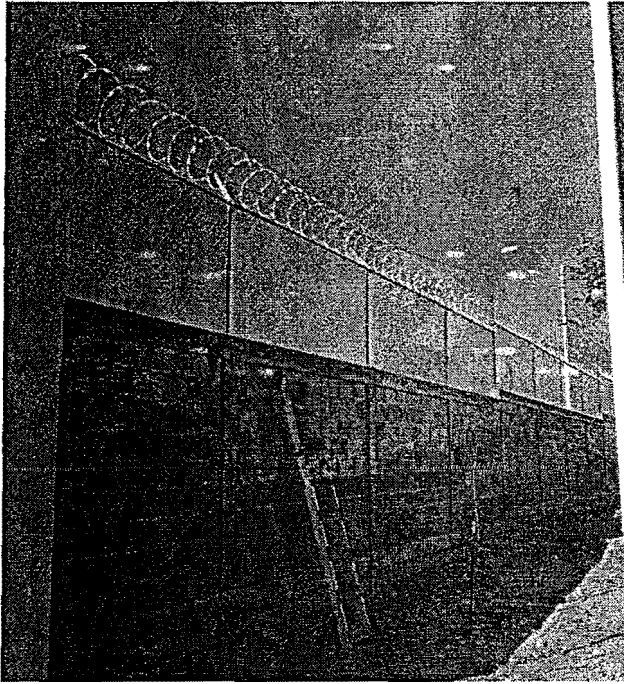
PLANTA ARQUITECTONICA

ANEXO-1

Alfaro

E. O.

BARDA ESC. PRIMARIA CHIHUAHUA 2757



Escuela

Shelby

3103



ACUERDO DE DIFERIMIENTO DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 141-2016 POR
ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. INGENIEROS XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 141/2016, CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "CHIHUAHUA" 2757 CON CLAVE 08EPR0819E, UBICADA EN C. EUCALIPTO ENTRE 1ª Y 2ª DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE", EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 15.00 horas del día 05 de agosto de 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, asistido por la Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura y el Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Obra Pública e Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza el diferimiento del plazo de ejecución por motivo del atraso en la entrega del anticipo que se otorga en los trabajos de la obra arriba referida, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 29 de junio de 2016, se celebró con la empresa Garmel Construcciones, S.A. de C.V., el Contrato de Obra Pública No. 141/2016, el cual tiene como objeto la: "**CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "CHIHUAHUA" 2757 CON CLAVE 08EPR0819E, UBICADA EN C. EUCALIPTO ENTRE 1ª Y 2ª DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE**"., por un monto de \$ 913,716.39 (novecientos trece mil setecientos dieciséis pesos 39/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 62 días naturales com-

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO DE DIFERIMIENTO DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 141/2016 POR
ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO

prendidos dentro del periodo del 01 de julio de 2016 al 31 de agosto del 2016, pactándose un anticipo del 30%, para el inicio de la obra y la compra de materiales y equipos de instalación permanente en la misma.

II.- Que el cheque que ampara el importe del anticipo fue entregado a la empresa contratista hasta el día viernes 29 de julio de 2016, por lo que el importe del anticipo fue puesto efectivamente a su disposición hasta el lunes 01 de agosto de 2016, por lo anteriormente expuesto, la empresa contratista no pudo llevar a cabo el inicio de los trabajos y la adquisición de equipos y materiales de instalación permanente en la obra en la fecha señalada en el contrato; aunado al hecho y como consta en el expediente del referido contrato 141/2016, el contratista exhibió de manera oportuna y de conformidad con el artículo 41 de la Ley en la materia, las garantías al anticipo y de cumplimiento a dicho contrato mediante las pólizas de fianza números 1730220-0000 y 1730221-0000, respectivamente, ambas emitidas por Primero Fianzas, S.A. de C.V., es procedente diferir el plazo de ejecución de la obra.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en la fracción I del artículo 62 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se difiere el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 141/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días **01 de agosto de 2016 y 01 de octubre de 2016.**, respectivamente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la empresa Garmel Construcciones, S.A, de C.V., el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

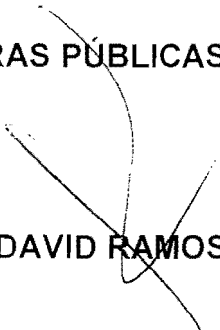




ACUERDO DE DIFERIMIENTO DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 141/2016 POR
ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua,
Chih., a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

LA SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE DIFERIMIENTO POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 141/2016, RELATIVO A CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PRIMARIA "CHIHUAHUA" 2757 CON CLAVE 08EPR0819E, UBICADA EN C. EUCALIPTO ENTRE 1ª Y 2ª DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE

2016



CHIHUAHUA

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. INGENIEROS XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, PARA HACER CONSTAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 127/2016, CONSISTENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 08 de agosto del 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, asistido por la Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura y el Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Obra Pública e Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 ultimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza la reprogramación del plazo de ejecución por motivo de caso fortuito o causa de fuerza mayor, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 16 de junio de 2016, se celebró con la empresa: CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN PEDRO, S.A. DE C.V., el Contrato de Obra Pública No. 127/2016, el cual tiene como objeto la: **CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE.**, por un monto de \$ 1'355,795.11 (un millón trescientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 11/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 76 días naturales com---

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

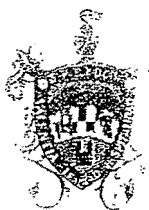
Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





CHIHUAHUA

mediante escrito S/N de fecha 05 de agosto del año en curso, el contratista solicita una prórroga para la conclusión de los trabajos para el día 30 de septiembre del año en curso, en virtud de que se le han ordenado trabajos extraordinarios, modificación al proyecto original, situaciones plasmadas en las Notas de Bitácora Nos. 03, 07, 08, 15, de fechas 17 de junio, 28 de junio, 11 de julio, 08 de agosto de 2016; una vez evaluada la solicitud de la empresa contratista, se consideran 30 (treinta) días naturales no imputables al contratista.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se reprograma el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 127/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días 17 de junio de 2016 y 30 de septiembre de 2016, respectivamente.

SEGUNDO.- Notifíquese a: **CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAN PEDRO, S.A. DE C.V.**, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

Camino a la
Preso Chuvíscar No. 1108
Col. Campesino Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Largo Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

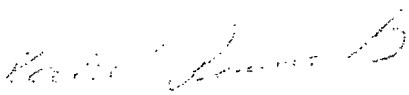
Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





CHIHUAHUA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 127/2016, RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

